

**Estudiosos y censores de la
Historia General del Perú (1611-1613)
de fray Martín de Murúa¹**

ROLENA ADORNO
Universidad de Yale

A John Howland Rowe, in memoriam



Resumen

Este trabajo se ocupa de dos aspectos relacionados con la *Historia General del Perú* (1611-1613) de fray Martín de Murúa. El primero atiende a los dos manuscritos conocidos de la crónica y a las varias ediciones del texto. El segundo, a la censura a que fue sometido el libro, censura que, según la autora, no ha sido considerada hasta hoy en las ediciones conocidas de la obra de Murúa. Sobre este segundo aspecto, se destacan algunos ejemplos de la censura de tipo inquisitorial y también política.

Palabras claves: Crónicas de la colonia, *Historia General del Perú*, fray Martín de Murúa, censura.

Cuestiones previas

El tema hoy es la censura de la segunda versión de la obra de fray Martín de Murúa, depositada desde 1983 en el Museo Getty de Los Ángeles². Esta versión ha sido objeto de dos ediciones impresas, ambas preparadas por don Manuel Ballesteros Gaibrois, en 1962-64 y 1987. En 1951, Miguel Enguidanos Requena localizó para Ballesteros el manuscrito de Murúa en la colección del Duque de Wellington y Ciudad Rodrigo³ y, en 1979, el conocido historiador del imperio de los

Incas, John Howland Rowe, hizo un análisis del documento cuando estaba en venta en la librería anticuaria de H. P. Kraus en Nueva York.

En los estudios que publicaron sobre el manuscrito, ni Ballesteros ni Rowe consideraron que éste había sido sometido a censura. Ballesteros pasó por alto los pasajes tachados en sus dos ediciones, y Rowe, aunque en 1992 me escribió que quería indagar sobre las enmiendas presentes en el manuscrito, me afirmó en 2002, en otro intercambio epistolar, que la censura se había quedado para él en un tema sin tratar⁴.

El manuscrito Wellington es la versión final de la obra de Murúa, posterior al manuscrito Galvin, que fue reubicado por el Dr. Juan Ossio Acuña en la biblioteca del coleccionista irlandés, el Sr. Sean Galvin en 1996. Aunque Ballesteros insistió en llamar el Wellington "el original" y el de Poyanne, es decir, el "Galvin", "un sucio anterior al original", Rowe aclaró la relación entre ambos. El de Poyanne (hoy, Galvin) era una versión anterior a la final, constituida por el Wellington; éste fue el manuscrito que Murúa llevó a Madrid con el fin de hacerlo publicar.

Fue a raíz de mi colaboración con la Biblioteca Real de Copenhague que me interesé en la versión final de la obra de Murúa. Y esto precisamente porque la obra de Guamán Poma y la de Murúa fueron concluidas en el mismo momento: la última anotación en el manuscrito de Guamán Poma anuncia que don Juan de Mendoza y Luna finalizó su gobierno en diciembre de 1615 (Guamán Poma 470 [474]), o sea, la nota es de 1616, y la última fecha referida en el texto de Murúa alude al mismo año. Una anotación identifica a don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache, como "el último que hoy gobierna y es virrey" (Murúa f297f [f320r])⁵.

Interesada en todas estas cuestiones, estudié más a fondo el microfilm del manuscrito depositado en el Getty, al paso que el Sr. Ivan Boserup, Guardián de Manuscritos y Libros Raros de la Biblioteca Real de Copenhague, hizo, como es su especialización, un examen sistemático codicológico del mismo manuscrito en California y analizó los complejos ordenamientos y reordenamientos de los cuadermillos del manuscrito⁶. Esto, junto con la evidencia de la censura, me convenció de la urgencia de preparar una nueva edición crítica de Murúa, cuarenta años después de la edición inaugural de don Manuel. Esta edición está

en vías de preparación por Ivan Boserup y la que suscribe. En cuanto a la evidencia de la censura del manuscrito, lo anuncié en Chicago en abril de 2002, en el simposio sobre Guaman Poma y Murúa organizado por Juan Ossio y Tom Cummins⁷, y la estudié más a fondo en el simposio organizado por GRISO y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Madrid en diciembre de 2002⁸. Lo que se lee abajo recoge mis investigaciones hasta el momento.

Los manuscritos

Tanto las ediciones de la *Historia General del Perú* de Murúa, como todos los comentarios críticos sobre ella, ignoran un fenómeno que se nos muestra muy claramente en todas las páginas del manuscrito Wellington: la censura. Los dos investigadores principales del Wellington, su editor Manuel Ballesteros Gaibrois y el historiador de los Incas John Howland Rowe, han pasado por alto este hecho fundamental⁹. Sin embargo, el libro manuscrito porta las señales –tachaduras y rúbricas– de la intervención de varias manos ajenas. Más de una docena de aprobaciones y recomendaciones preceden al cuerpo de la obra; el recto de cada folio está rubricado; y muchas otras intervenciones sobre el texto revelan los resultados de la expurgación anterior a su publicación, nunca realizada en su época. Lo novedoso del manuscrito Wellington de Murúa (aparte de su empleo de algunos dibujos de la mano de Guaman Poma) es que se encuentra en el umbral, por así decir, del taller del impresor: todas las expurgaciones están hechas y el manuscrito lleva la autorización para su impresión del escribano de la cámara del rey. Antes de pasar al tema de la censura, quisiera resumir el estado de la cuestión con respecto a la obra de Murúa en sus dos versiones y sus ediciones¹⁰.

I. Los dos manuscritos y las ediciones de la obra de Murúa

El fraile mercedario dejó a la posteridad dos manuscritos sobre la historia de los Incas. El primero se titula "Historia del origen y

genealogía real de los reyes incas del Perú, de sus hechos, costumbres, trajes y manera de gobierno". A pesar de que lleva la fecha de 1590, John Rowe (1979: 1) mostró que, según ciertos eventos mencionados en el texto, algunas partes del tercer libro de la obra fueron redactadas después de 1598 y que el cuarto libro se escribió entre 1600 y 1609. En algún momento de su trayectoria, el manuscrito reposó en el colegio de los jesuitas en Poyanne al sur de Francia donde el gran erudito español, don Marcos Jiménez de la Espada, lo habría examinado (Porrás 1946: xvii).

De este original se levantó una copia conocida como "el manuscrito Loyola", que se conserva hasta el día de hoy en el colegio del monasterio de San Ignacio de Loyola, en Azpeitia, Guipúzcoa, España. Esta copia manuscrita ha servido directa o indirectamente de base para las ediciones impresas en los años de 1922-25, bajo el cuidado de Horacio Urteaga y Carlos Romero, y en 1946, bajo el del padre Constantino Bayle. En aquella época se había perdido el conocimiento del paradero del manuscrito original, visto por Jiménez de la Espada en Poyanne. En 1996, y después de una larga búsqueda, el antropólogo peruano Juan Ossio (1998: 273; 2000-2: 45) anunció que había logrado reubicar dicho manuscrito en la colección privada del señor Sean Galvin, hijo y heredero del bibliófilo irlandés, el señor John Galvin.

El segundo manuscrito de Murúa, es decir, el Wellington, se titula "Historia general del Perú. Origen y descendencia de los Incas donde se trata, así de las guerras civiles suyas, como de la entrada de los españoles, descripción de las ciudades y lugares del, con otras cosas notables". La temática de esta segunda versión amplía la de la primera; el título del manuscrito Galvin resulta ser parte del subtítulo de esta segunda versión de la obra. Para su datación se han propuesto frecuentemente los años de 1611 ó 1613. 1611 coincide con el año en el que se firmaron las primeras aprobaciones formales del manuscrito en La Paz ([f4r-v, f5])¹¹. La fecha de 1613 aparece en la portada de la obra: "En La Plata por N. Año de 1613" ([f2r]), pero esta frase fue más tarde borrada y rubricada. (Más adelante volveremos sobre el asunto de la rubricación). Hay tres cartas de aprobación que indican que fueron firmadas en La Plata en 1612.

La fecha más tardía que aparece en el Wellington es 1616. El capítulo 5 del tercer libro, titulado "Del gobierno que hoy tiene el Reino del Perú", trae un recuento sumario de los virreyes, y menciona a don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, como el virrey entonces en ejercicio¹². Evidentemente este capítulo se escribió durante el gobierno de dicho virrey que duró desde 1607 hasta finales de 1615. Posteriormente otra mano añadió al pie de la página una anotación que identifica a don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, como "el último que hoy gobierna y es virrey" (f297r/[f320r]). Borja sucedió a Montesclaros en 1616, lo cual indica que el manuscrito Wellington recibió sus últimos toques en 1616 o después, porque Borja gobernó por cinco años, hasta el 31 de diciembre de 1621.

Ballesteros preparó en Madrid dos ediciones del Wellington: la de 1962-64, limitada a quinientos ejemplares, constituyó un hito en su momento en tanto se trataba de la primera vez que salía a luz la *Historia general*¹³. La reedición de la obra en 1987 (Ballesteros 1987: 45, notas) se destinó, como sabemos, a una difusión mucho más amplia. Así se modernizaron la ortografía, la puntuación y el uso de mayúsculas y minúsculas; además, se modificó levemente el texto para evitar la redundancia o ciertos usos antiguos y se agregó anotaciones de índole histórica y antropológica al texto.

II. La contribución de John Rowe a la investigación de los manuscritos de Murúa

En cuanto a la relación entre los dos manuscritos de Murúa, Ballesteros siempre insistió, desde que anunció en 1951 el descubrimiento del manuscrito Wellington hasta preparar su edición de 1987, que dicha versión era, como él la llamó, "el original" y que el antecedente perdido del manuscrito Loyola era una copia parcial del manuscrito Wellington o que, a lo sumo, era "en sí mismo un *sucio* anterior al original" basado en las notas preliminares de Murúa¹⁴.

En cambio, John Rowe, quien examinó en 1979 el manuscrito Wellington en la librería de H.P. Kraus en Nueva York, concluyó que el manuscrito de Poyanne (Galvin) y el Wellington eran testimonios muy

cercanamente relacionados, pero que uno no era copia parcial del otro. Cito a partir de su informe:

Tan pronto como vi el texto del manuscrito Wellington, resultó evidente para mí, como debió serlo para Ballesteros, que el texto Loyola no podía ser una copia del manuscrito Wellington, y la descripción de Jiménez de la Espada del manuscrito que vio en Poyanne indica claramente que existía otro original sobre el cual se habría basado la copia de Loyola¹⁵.

Rowe conocía a fondo las diferencias entre las dos versiones de la obra. Este eminente historiador de los Incas fue un lector atento de la edición de 1946 del manuscrito Loyola cuidada por el padre Constantino Bayle (que se trata de una copia incompleta del manuscrito de Poyanne), y de la de 1962-64, correspondiente al manuscrito Wellington a cargo de Ballesteros.

Rowe notó la omisión en el manuscrito Wellington de ciertos elementos presentes en el manuscrito Loyola¹⁶. También señaló (Rowe 1979: 2) que el material del Wellington sobre las instituciones incaicas difiere del de la versión Loyola en la medida en que la información que porta el texto Wellington está reorganizada y condensada, omitiendo algunas digresiones del de Poyanne. Así, frente al manuscrito Wellington, la versión Loyola manifiesta un tratamiento más detallado de las instituciones y costumbres incaicas e incluye algunos materiales ancilares que no se encuentran en el Wellington. A la vez, el Wellington supera el Poyanne/Galvin en cuanto al tratamiento de la historia preincaica e incaica. Rowe (1979: 1-2) explica así la novedad del Wellington:

En algún momento después de 1600, Murúa encontró al menos un relato de la historia incaica que no había usado antes y decidió reescribir su obra... En la versión Wellington, el tratamiento de la historia incaica se ha expandido grandemente, proveyendo un relato más coherente y detallado de los eventos anteriores a la invasión española y un relato circunstancial de la resistencia inca a los españoles... La descripción del Perú colonial en el último libro ha sido expandida y se han añadido los capítulos sobre las actividades de la Orden de la Merced.

Todos estos factores contradicen contundentemente la potencial identidad del texto Loyola como una copia parcial del Wellington. Al analizar sus contenidos, la relación entre el manuscrito de Poyanne/Galvin

y el Wellington fue para Rowe manifiesta: aunque fueran escritos alrededor de los mismos temas, constituían dos obras distintas. Observó que no "parece habersele ocurrido a nadie que Murúa podría haber escrito más de una obra sobre los Incas" y juzgó que fueran "dos manuscritos con diferentes títulos y aun con contenidos diferentes aunque superpuestos" (Rowe 1979: 1-2). Sin embargo, en 1987 cambió de opinión, llamando a los dos manuscritos dos versiones de una sola obra pero en relación inversa a la propuesta por Ballesteros (Rowe 1987: 754). (En el apartado III, abajo, comentaremos sobre la identidad de algunos de los materiales que Murúa aprovechó para ampliar su narración de la historia política de los Incas).

Al hacer su examen del manuscrito Wellington en 1979 Rowe descubrió que había algunas hojas sobrepuestas a otras, es decir, que había folios pegados entre sí, y que un lado expuesto del conjunto pegado de dos folios contenía una acuarela y que el otro lado expuesto estaba en blanco¹⁷. Al ser estos conjuntos pegados humedecidos y separados en las oficinas de Kraus, se reveló que cuatro de las imágenes pictóricas que ahora adornan el manuscrito Wellington se hicieron sobre el anverso de folios ya escritos y descartados. Rowe dedujo que estos folios descartados, cuyas caras en blanco fueron reutilizadas para crear las acuarelas, fueron sacados de un manuscrito anterior de Murúa. Al comparar las ediciones impresas del manuscrito Loyola con el contenido de estas hojas descartadas y luego reutilizadas, Rowe descubrió que:

"las cuatro ilustraciones del original a partir del cual la copia Loyola fue hecha (es decir, del que creo ser el manuscrito de Poyanne) nos provee con el contenido de dos de los once capítulos perdidos de esta versión anterior, la mayor parte del final de otro, la página inicial del Libro III, y una carta al rey, hasta ahora desconocida, que pretende provenir de la nobleza nativa del Cuzco"¹⁸.

Con respecto al orden de su probable presentación en el manuscrito de Poyanne, Rowe identificó de la manera siguiente estas ilustraciones y las hojas descartadas en cuyos aversos fueron ejecutadas:

(1) Un dibujo, "*Las armas del Reyno del Pirú*", y, en el anverso, una carta sin firmas pero identificada como de la autoría de los curacas del Cuzco, fechada el 15 de mayo de 1596, escrita para recomendar la

obra de Murúa al rey (*f283r/[f307r], *f283v). Según Rowe (1979: 3), ambos textos habrían formado parte de los preliminares del manuscrito de Poyanne/Galvin y podrían haber precedido directamente el libro primero de ese manuscrito (2004).

(2) Un dibujo, "*Mama Raba Ocllo, coya*", y, en la otra cara de la hoja, el texto correspondiente a la biografía de la coya Mama Ocllo, o Tocto Cuca, que fuera esposa de Topa Ynca Yupanqui (f*63r/[f79r], f*63v). Como se deduce por el título de un capítulo que aparece en la tabla de contenidos de las ediciones del manuscrito Loyola, y por la ausencia de cualquier capítulo en prosa correspondiente a él, parece que este texto fue el contenido del capítulo 25 del primer libro del manuscrito de Poyanne/Galvin y que esta hoja reciclada habría sido sacada de dicho manuscrito antes de preparar la copia Loyola¹⁹.

(3) Un dibujo de Huáscar Inca en su litera real, por un lado, y, por el otro, una página que porta, de acuerdo con Rowe, el título del libro tercero: "El gobierno que estos Reyes y grandes señores Incas tuvieron, antes que los españoles viniesen a este Reyno del Perú. Muy gustoso y con mucha curiosidad. Es como sigue" (f*67r/[f84r], f*67v). Como se desprende del examen de las ediciones impresas, el texto circundante continúa el relato de la ejecución de Túpac Amaru que habría sido cortado del capítulo 16 del segundo libro del manuscrito Poyanne/Galvin y que, por consiguiente, no aparece en la copia Loyola ni en sus ediciones²⁰.

(4) Un dibujo de Chuqui Llantú, esposa de Huáscar Inca, en procesión y, en el anverso, la presentación de los trajes de las señoras del reino. Se lee "del traje y vestido que traían todas las ñustas, coyas y señoras" (f*71r/[f89r], f*71v), y éste es el título del capítulo 9 del tercer libro de la copia Loyola, como se anuncia en el índice de sus ediciones impresas. La ausencia del capítulo 9 de la copia Loyola sugiere que esta hoja, como en los casos anteriores, fue sacada del manuscrito de Poyanne antes de que se hiciera la copia Loyola a partir de aquél²¹.

Tres de estas acuarelas -las armas reales, Huáscar Inca y Chuqui Llantú- son claramente de la mano de Guaman Poma, tal como Ballesteros ha señalado en el caso de dos de ellas (Ballesteros 1978-79: 43). El dibujo de Mama Rahua Ocllo no muestra tales características, y se asemeja, según Ossio, a los dibujos de las esposas del Inca en el manuscrito Galvin.

III. El manuscrito Wellington: la versión final de la obra de Murúa

A partir de la coordinación de las huellas codicológicas y textuales, y gracias en mucho a John Rowe, podemos descartar la idea de que los dos manuscritos nos ofrecen, como lo supuso Ballesteros, un "original" (el Wellington) y su "copia parcial" (es decir, el manuscrito Poyanne/Galvin, conocido a través del manuscrito de Loyola y sus ediciones). Son, como Rowe concluyó en 1987, dos versiones de una misma obra, siendo el manuscrito Poyanne/Galvin una versión anterior de la final, constituida por el Wellington, y que éste fue llevado a Madrid con el fin de hacerlo publicar.

Por un lado, el manuscrito Wellington es mucho más extenso que el de Poyanne/Galvin (387 folios versus 145 folios) y, por otro, la proporción concierne a la reducción del número de acuarelas resulta impresionante: comparadas a las 112 incluidas en el manuscrito de Poyanne/Galvin, el Wellington contiene sólo 38²². Es evidente, con el Wellington, que nos encontramos ante una modificación de la primera concepción de la obra que reduce, en su dimensión sincrónica, la exposición de las instituciones que constituían la civilización incaica mientras que amplía, en su dimensión diacrónica, la presentación de la historia desde la época preincaica hasta la española. Al aumentar su segundo manuscrito con dibujos sacados del primero y al extender su temática histórica hasta incluir los acontecimientos de su Orden en el Perú, resulta claro que Murúa consideró que el manuscrito Wellington fuera la versión acabada y final de su trabajo. Más convincente es el hecho de que presentó este manuscrito a la inspección de catorce autoridades eclesiásticas y civiles en América y en España, consiguiendo aprobaciones a lo largo de la trayectoria de su viaje desde el Cuzco hasta Buenos Aires, llevado a cabo entre el mes de agosto de 1611 y diciembre de 1614 ([f3r-f7r]), e incluyendo, en Madrid, la del Maestro General de su Orden, Fray Francisco de Ribera, y la del censor del rey, Pedro de Valencia ([f8r], [f9r]). Estos permisos fueron firmados el 22 de octubre de 1615 y el 28 de abril de 1616, respectivamente. El proceso culminó el 26 de mayo de 1616 en la autorización del rey Felipe III, refrendada por Pedro de Contreras, para imprimir la obra ([f11r]).

En este punto, es oportuno considerar la jornada emprendida por Murúa para recopilar las firmas necesarias. Ballesteros (1962-64: vol 1, xxxviii, 1987: 8-10) recuenta el viaje de Murúa desde el Cuzco hasta La Paz en 1611 y su periplo a lo largo de la tierra y del Río de la Plata hasta su embarque en Buenos Aires y su llegada a Madrid en 1615³⁵. Se trata de un itinerario reconstruido mediante la documentación de las fechas e identidades de las autoridades que leyeron el manuscrito de la *Historia general* de Murúa y emitieron sus opiniones formales (llamándolas "aprobaciones", "informes", "censuras") a lo largo del camino. Es evidente que el mercedario solicitó personalmente estas aprobaciones, que, en términos contemporáneos, podríamos considerar cartas de respaldo y recomendación²³.

Al leer las doce aprobaciones que preceden, en el manuscrito, el permiso otorgado por el Maestro General de la Orden de la Merced, la aprobación del censor del rey y la autorización real para mandar la obra a la imprenta, uno nota el tenor "americanista" o "criollista" de dichos textos. Sus autores, cuyos cargos representan una gama que va de los funcionarios de la Inquisición a los curas doctrinantes de parroquias, enfatizan la larga experiencia de Murúa en el Perú adquirida a través de su labor evangelizadora con el pueblo andino y su aprendizaje a partir de los "caciques antiquísimos" de las antiguas tradiciones de la historia incaica. Los autores de las aprobaciones subrayan, además, su propia autoridad para juzgar la calidad de la obra de Murúa: son una suerte de "especialistas en el tema".

Tras la llegada de Murúa a Madrid, uno de sus más prominentes patrocinadores fue el célebre cronista mercedario Fray Alonso Remón, "predicador de este nuestro convento de Madrid", que preparó en 1632 la primera edición de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo. Remón le dio su aval a la obra de Murúa por mandado del Maestro General de la Orden, y su recomendación reza del siguiente modo: "le podrá mandar dar la licencia que pide para poderlo presentar en el Consejo de su Majestad para que se le dé para imprimirlo y por la verdad" ([f8r]). En efecto, el Maestro General recomienda la impresión de la obra y le otorga un privilegio especial "para que en ello más merezca se lo mandamos en virtud de santa obediencia en testimonio de lo cual la mandamos dar

la presente firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestro oficio y refrendada por nuestro secretario" ([f9r])²⁴. La invocación "de (santa) obediencia" era claramente una recomendación intencionada a favorecer en mucho la publicación de la obra.

Le ha de haber sido importante a Murúa recoger tantas recomendaciones de tan diversas autoridades que incluyen desde el padre provincial de la Orden de la Merced en la provincia del Cusco hasta el gobernador y capitán general de las provincias de Tucumán y que destacan opiniones emitidas por religiosos en Ilabaya, Chuquiyabo, La Plata, Charcas, Potosí y Buenos Aires. Debemos imaginar así a un autor, religioso, que escribe una historia de los Incas y del Perú colonial en una época en la que las grandes obras basadas en información de primera mano habían sido ya producidas por cronistas de la talla de Juan de Betanzos, Pedro de Cieza de León y Cristóbal de Molina (Porrás 1962: 678).

Sin duda, Murúa estaba consciente del prestigio de los cronistas anteriores y trató de superarlos, no sólo por buscar opiniones favorables de su obra sino también por enriquecerla internamente: más de una pesquisa reciente ha descubierto que Murúa plagió y sintetizó escritos ajenos. Porrás Barrenechea (1962: 677) nos informa que el "capítulo más grave de acusación y denérito para el cronista mercedario serían sus impunes y desmesurados saqueos de las obras de otros cronistas". Observa que los capítulos "sobre supersticiones, huacas y sacrificios, que el padre Bayle estima como el núcleo de la obra son, por desgracia, reproducción literal del tratado de Polo de Ondegardo". Se refería (Porrás 1962: 678) a los "Errores y supersticiones de los Indios" y la "Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme a su gentilidad", publicados como apéndices al *Confesionario para los curas de indios* bajo el auspicio del Tercer Concilio Limense (Lima, 1585). Por su parte, John Rowe ha identificado en la obra de Murúa el empleo de *la Historia de las Indias y la Conquista de México* de Francisco López de Gómara para contar, insólitamente, la historia de las coyas de los Incas. Rowe (1987: 756-760) también ha observado que Murúa aprovechó una fuente sobre la historia de los Incas utilizada treinta años antes por Miguel Cabello Balboa. Aunque Rowe no la identificó, Porrás Barrenechea (1962: 350-351, 456) había postulado que la fuente no nombrada de Murúa fuera la perdida "Historia de los Incas", del padre Cristóbal de Molina, el cuzqueño.

El texto censurado

El manuscrito Wellington manifiesta varias etapas de redacción y reordenamiento que hemos podido apreciar gracias a las investigaciones de John Rowe y, más reciente y globalmente, a las de Iván Boserup (2004). Dejando de lado los asuntos complejos que atañen a la composición del manuscrito, paso ahora a su revisión y censura. En efecto, nos encontramos ante el manuscrito de la *Historia general del Perú* después de su lectura y aprobación, incluida su expurgación, por autoridades eclesiásticas y civiles. Aunque el texto no se publicó hasta tres siglos y medio más tarde, lo encontramos, como dijimos antes, en el momento justo antes de ingresar al taller de impresión²⁵.

Comencemos con firmas y rúbricas. Ballesteros (1962-64: vol. 2, 272) imaginó que la signatura y la rúbrica en el folio final del manuscrito era la "firma del copista". Rowe (1979: 41) incurrió en el mismo error: "La firma del copista responsable de terminar el manuscrito aparece al final; la leo como Gerónimo Núñez de León".

Rowe leyó correctamente la firma "Gerónimo Núñez de León", que aparece en el verso del último folio del manuscrito al lado de la rúbrica ([f387v]). Sin embargo, Núñez de León no fue el copista como él y Ballesteros querían creer. Ambos descuidaron un hecho importante: Núñez de León es nombrado, como lo he descubierto, en la misma autorización real para la impresión de la obra, y se le identifica por su cargo de escribano de cámara del rey ([f11r]). El mismo Ballesteros reprodujo en su edición de 1962-64 un facsímil de esta autorización, pero sin caer en la cuenta de la mención de Núñez de León ni del papel que éste desempeñó: la autorización real lo dice claramente, refiriéndose al manuscrito "original que en el nuestro consejo se vio que va rubricado y firmado al fin de Gerónimo Núñez de León, nuestro escribano de cámara" (Murúa 1962-64: vol. 1, 16). La firma abreviada y la rúbrica de Núñez de León aparecen al pie de esa misma página en una nota redactada por dicho escribano: "Licencia a Fray Martín de Murúa de la Orden de Nuestra Señora de la Merced para que pueda imprimir un libro intitulado *Historia general del Reyno y provincias del Perú* y privilegio de diez años" ([f11r]).

Acompañada por la firma del escribano en el verso del último folio del manuscrito ([f387v]), la rúbrica se encuentra en el recto de cada

folio, y es idéntica a lo largo de la obra²⁶. El hecho de que esta rúbrica aparezca en la base de cada folio recto, incluyendo aquellos ocupados por las acuarelas, -incluso en las acuarelas creadas sobre el anverso de folios descartados del manuscrito anterior²⁷ -impide considerar que sea la marca de cualquier copista. Es obvio que se trata del último paso de la aprobación del manuscrito.

Como lo indica la autorización real de impresión, Núñez de León rubricó el manuscrito en 1616 como parte de tal procedimiento. Lo podemos confirmar al referimos al folio 320 (libro 3, capítulo 5, f297r/[f320r]). La rúbrica aparece siempre al pie del texto acabado, usualmente lo más cerca posible de la última línea. Esto es lo que pasa en este caso, pero lo revelador es que el texto de esta página se redactó en dos fases distintas, la última de las cuales tuvo que añadirse en 1616 o después, y la rúbrica aparece más abajo de este agregado, hacia el pie de la página. En otras palabras, el proceso ha debido ocurrir de la siguiente manera: una vez terminado el texto, habría sido cerrado, después de la mención del marqués de Montescclaros, con un comentario general sobre el propósito y provecho del gobierno virreinal para el bienestar de los indios. Pero la rúbrica no aparece al final de este comentario. Debajo de éste, otra mano actualizó seguidamente el número de las series de los virreyes con la introducción del virrey Francisco de Borja, como se mencionó arriba. Significativamente la rúbrica se encuentra al pie de esta última adición textual, lo cual quiere decir que fue agregada, tanto como la nota sobre Borja, no antes del año de 1616.

El rubricado del manuscrito cobra importancia cuando examinemos las tachaduras de textos y las huellas de la censura en la obra porque es, efectivamente, el último paso en el proceso de aprobar el manuscrito para la publicación. Antes de que pase a los tipos de censura que se encuentran en el manuscrito Wellington, es importante hacer dos precisiones. Primero, hay más de un tipo de marcas para suprimir textos: tachaduras de línea recta, tachaduras de línea ondulante que no permiten leer a través de ellas y tachaduras diagonales. A veces estos tres tipos convergen en una misma página²⁸. Si estudiamos sus contenidos, percibimos ciertas diferencias en el objeto de la censura y, por ende, ciertas diferencias en los criterios, lo cual sugiere que quizá

hubiera intervenido más de un censor y, por ende, más de un tipo de censura.

Mi segunda observación apunta a que la sistemática revisión del manuscrito revela que es escaso el número de páginas que exhiben material censurado. De los 387 folios del manuscrito, encontramos que sólo aproximadamente 36 de éstos han sido afectados. A lo largo del manuscrito, sólo hay aproximadamente una docena de casos que, a mi juicio, se tratan de correcciones a un dato erróneo o de la elección de una palabra o locución más adecuada al contexto. Esto revela cuán "limpia" se halla esta "puesta en limpio", como Ballesteros (1987: 23) correctamente se refirió a ella, ya que el manuscrito es obviamente la copia final preparada para ser presentada formalmente a las autoridades y para ser mandada a la imprenta. Sin embargo, por el carácter de las expurgaciones, debo concluir que, aunque pocas en número, son significativas en su alcance. La evidencia de la censura cae dentro de dos categorías: censura de tipo inquisitorial, esto es, la proscripción de la discusión sobre ritos y prácticas rituales tradicionales, y censura por razones políticas e ideológicas.

I Censura inquisitorial

El capítulo 32 del libro 2, "De los hechiceros y hechiceras que usaban los indios", nos proporciona un excelente ejemplo de la censura inquisitorial²⁹. Se expurgan así las descripciones de las prácticas tradicionales que pudieran ser usadas oportunamente como instrucciones para reproducirlas.

El primero de tales casos describe las maneras para envenenar a la gente mediante el uso de brebajes. El segundo concierne a los tratamientos para inducir al amor y para contrarrestar el rechazo; el tercero, a la práctica de los *wagankis* para provocar efectos en el sexo questo; el cuarto, al aborto de fetos o a la estimulación de la fertilidad; y el quinto, a los métodos de adivinación (f264v/[f288v], f265v/[f289v]). El tratamiento de estos tópicos por parte de Murúa se debe al propósito confesado de erradicar las prácticas que continuaban vigentes hasta entonces: "De este oficio de hechiceros hubo en este reino infinito

número y aun el día de hoy lo hay y así como son muchos, así son muchas y diferentes las maneras y distinción de ellos" (f264r/[f288r]). Sin embargo, un innominado censor juzgó que estas descripciones acerca de las prácticas de envenenamientos, adivinaciones, amor y sexo no eran dignas de ser presentadas al lector.

Notamos, al pasar, que los envenenamientos, los tratamientos para inducir al amor y las adivinaciones constituyen tópicos tratados extensamente por Guamán Poma en su *Nueva corónica y buen gobierno*³⁰. Su razón para incluirlas en su obra coincide esencialmente con la de Murúa, esto es, ambos buscan recontarlas para su identificación y erradicación. El cronista andino anunció que fue su labor como asistente de Cristóbal de Albornoz que le había permitido aprender tanto sobre los métodos de afectar las vidas de otras personas para bien o mal, como aquellos otros para adivinar el futuro³¹.

II. La censura política

La otra zona de tachaduras notables en el manuscrito Wellington apunta a la censura política: la óptica de Murúa comparte el punto de vista de Fray Bartolomé de las Casas sobre la causa injusta de los españoles en la conquista del Perú. La más interesante de estas expurgaciones concierne a la interpretación de la Conquista en dos aspectos: la ejecución de Atahualpa a partir de los injustos cargos levantados por Pizarro contra el Inca, y la necesidad para los españoles de restituir a los Incas y a sus herederos las propiedades y los bienes mal adquiridos. Este asunto se ventila en el libro 1, capítulo 63 del manuscrito Wellington, "Como el marqués Pizarro careó³² a Chalco Chima y Atao Hualpa y mandó matar a Atao Hualpa" (f114v/[f134v]-f127r[f147r]). Las primeras líneas del capítulo, que citan a San Pablo y presentan una meditación sobre como "la codicia era toda la fuente y manantial de todos los males", están tachadas (f114v/[f134v]). Otra frase borrada remite a la "codicia y hambre insaciable" de Pizarro, "como no acababa de juntarse el oro y plata tan presto demandaba" (f115/[f135]). Sin embargo, las secciones suprimidas de mayor extensión sostienen que Atahualpa, "siendo rey y señor supremo" de sus dominios no estaba "obligado a dar cuenta... al marqués

ni a ningún señor del mundo". Murúa, entonces, continúa atacando la noción de que fuera justa la guerra de conquista sobre la base de que Atahualpa nunca cometiera ofensa alguna contra los españoles o contra su fe (f115v/[f135v])³³.

Los pasajes más largos que han sido suprimidos del texto corresponden a aquellos que demandaban la restitución, por parte de los españoles, de los beneficios mal venidos (f116r-v/[f136r-v]). Es precisamente aquí donde vemos más de un tipo de tachadura (f116r/[f136r]). Dos tercios de una página y la mitad del resto se han expurgado. En el anverso de éstas, vemos cómo se convergen los tres estilos de marcas antes mencionados. El texto testado por líneas ondulantes se refiere a la ejecución de Atahualpa enumerando no menos de cinco razones de por qué los perpetradores del acto deben ahora "arder en los infiernos". Transcribo el texto censurado:

Y los que lo mataron estén perpetuamente ardiendo en los infiernos pues con un hecho tanta injusticia cometieron: la primera, emprender a quien no tenían razón ni causa de hacer guerra; la segunda, no soltarle; la tercera, constituirse por jueces de quien no le eran ni podían ser; la cuarta, la injusticia en el modo de proceder apasionadamente; la quinta, que cuando la guerra fuera justa y con derecho cometido y la prisión supuesto haber tratado del rescate ofrecídole y dado todo (f116r/[f136r]).

Rodeando este texto hay las tachaduras de una segunda mano censora que expurgaba distintos pasajes usando líneas rectas. Precediendo el pasaje expurgado transcrito arriba se ha tachado una invocación a Dios: "Justo eres, Señor y justos son tus juicios de los males que los hombres con perversa inclinación y depravada voluntad hacen". El pasaje continúa al comentar sobre la muerte de Atahualpa como un pago por sus ofensas contra Dios: "pudo ser que este rey y con aquella muerte pagase las ofensas que contra ti había hecho". Abajo se halla un largo pasaje, tachado por líneas rectas, que menciona el rescate de Atahualpa como el monto más alto jamás pagado en la historia del mundo. Murúa prosigue destacando la injusticia de no habersele liberado a Atahualpa como se le había prometido una vez que el rescate había sido pagado. El mercedario sostiene que la liberación del cautivo pagador del rescate habría sido justa aun en el caso de que Atahualpa fuera la persona "más vil del mundo" dado que, como Séneca dijo, "hasta a los que no

tienen fe ni palabra, se les ha de guardar supuesto que se les da y promete una cosa" (f116v/[f136v]). Aparentemente, habría dos manos censoras: una que borró lo concerniente a las cinco razones de la injusticia de la ejecución de Atahualpa y otra que se ocupó de la excesividad del rescate y de la necesidad de liberar al cautivo soberano. Sobre ambas se encuentra –como un gesto final– una gran "X" que cancela el texto expurgado en su conjunto.

No nos sorprende la censura de los tópicos hasta aquí tratados: el espinoso asunto de la continuación de las prácticas nativas consideradas supersticiosas y diabólicas, y el aún más controversial tópico de la justicia de la Conquista del Perú. Es todavía más notable el detenido escrutinio de algunos temas relativos al Perú del momento. Esto revela que ha habido una lectura cuidadosa del manuscrito de principio a fin de los 387 folios. Ofrezco un solo ejemplo. En el quinto capítulo del tercer libro, titulado "Del gobierno que hoy tiene el reino del Perú", un folio entero ha sido sacado y las primeras cuatro líneas del recto del folio siguiente se encuentran tachadas³⁴. Como resultado de esta censura, se utilizó apresuradamente el verso en blanco del folio 294 para portar el título del capítulo (f294v/[f318v]) y, a su vez, el texto del folio subsiguiente fue expurgado (f296r/[f319r])³⁵. Mientras estas cuatro líneas resultan imposibles de leerse en una reproducción y probablemente sólo puedan ser descifradas a través de una consulta del mismo manuscrito, las siguientes líneas extirpadas de este capítulo –con el mismo estilo de tachaduras que oscurecen el texto– resultan claramente legibles a través de la tinta del expurgador. Estas discurren sobre las "mil maldades y muchos agravios que a los indios les hacen los quienes habían de atender a su bien y aumento" (f296v/[f319v]). Es significativo que, en esta segunda y última versión de su obra, Murúa no sólo escribiera, acerca de las injusticias sufridas por los indios durante la Conquista sino también de su explotación actual.

Preguntas pendientes

Una duda queda: ¿Son estas tachaduras realmente producto de la acción de censores o pueden ser del mismo autor? Hay varias razones

por las cuales creo que presenciarnos una variante de la censura "externa" de agentes inquisitoriales y estatales y no una censura "interna" por parte del mismo autor. Digo "variante" porque es muy posible que los autores de la censura se encuentren entre las personas que escribieron en Madrid las últimas de las aprobaciones y las licencias mencionadas. En primer lugar, tenemos el hecho de que este manuscrito constituye una "puesta en limpio", como acertó Ballesteros. Esto es evidente a partir de las poquísimas enmendaduras de tipo de corrección de datos o de estilo, las cuales son evidentes al hacer un repaso del manuscrito folio por folio. En segundo lugar, el número de "ojos lectores" que en el largo itinerario desde el Cuzco hasta Buenos Aires repasaron el texto antes de escribir sus aprobaciones proveía, desde su perspectiva misionera, muchas ocasiones y razones para refrendar la descripción de ritos y costumbres que potencialmente se consideraban condenables. En tercer lugar, el hecho de haber pasado el manuscrito por el censor del Consejo Real de las Indias -proceso que termina con la autorización real para imprimir la obra- habría sido el paso determinante para poner en orden el texto y darlo por terminado. ¿Podría haber habido una consulta informal entre el censor y el autor -o de otras personas enteradas y el autor-, antes de que este pasara el manuscrito al Consejo? Posiblemente que sí. Creo que sólo en los últimos pasos, después de haber preparado el manuscrito final en todos sus detalles en el Perú, habría intervenido Murúa sobre su propia obra para asegurar la aprobación para su impresión. Sin embargo, la variación en el estilo de las tachaduras indica la intervención de más de una sola mano, y esta circunstancia sugiere que la censura fuera realizada por personas más allá del autor.

Sabemos que el gobierno del estado tenía a su cargo la censura anterior a la publicación y que la censura del Santo Oficio solía entrar en acción después de la publicación. La censura de los pasajes que describen las formas de adivinación y los métodos de provocar afecto y desafección serían, por su contenido, asuntos de fe y conducta por los que la Inquisición se interesaba. Además, el tipo particular de tachaduras constituido por líneas ondulantes o enrolladas que muy efectivamente oscurecen la legibilidad del texto es el estilo comúnmente hallado en la censura inquisitorial posterior a la publicación³⁶. Pueden

haber sido los mismos oficiales de la Orden de la Merced en Madrid que hayan hecho la expurgación de la obra para asegurar su publicación.

En cuanto a la censura de la interpretación lascasiana de la Conquista del Perú, sospecho que hayan sido los del mismo Consejo del rey en Madrid quienes señalaban los pasajes por eliminar. Así se usaban las líneas rectas no para hacer ilegibles los textos desaprobados, sino sólo para eliminarlos antes de que el manuscrito llegara al taller del impresor. En todo caso, todos estos folios afectados recibieron la aprobación final del escribano de la cámara del rey quien indicó que el manuscrito, tal como se encontraba con los pasajes así censurados, se hallaba listo para ser enviado a la imprenta.

La pregunta mayor es, ¿por qué no se publicó el manuscrito, habiendo recibido todas las aprobaciones necesarias? Este es un tema de investigación en sí y depende de poder averiguar más sobre las actividades de Murúa en Madrid.

Más allá de la censura, y más allá de la no-publicación de la obra de Murúa, nos llaman la atención una vez más las relaciones que Murúa tenía con la comunidad indígena o con sus colaboradores y asistentes andinos. El contenido de la censura revela, de un modo nuevo e inexplorado, la relación intelectual que por tan largo tiempo nos ha fascinado, a saber, la que existió entre Murúa y Guaman Poma³⁷. Es sorprendente la coincidencia entre el texto no censurado de Guaman Poma y el texto censurado de Murúa con respecto a sus interpretaciones de la Conquista del Perú y el destino contemporáneo de los indios. Sugiere que sería importante concentrarse más detalladamente en las relaciones entre los manuscritos de Murúa y de Guaman Poma no solamente con respecto al material pictórico, sino también con respecto a la concepción ideológica de los textos escritos. Creo que la consideración de la censura del manuscrito de la *Historia general del Perú* nos permite hacer nuevas preguntas acerca del contorno en el que Murúa trabajó y al mismo tiempo nos propondría otras nuevas interrogantes acerca de cómo, trabajando junto a él y de modo sincronizado en cierto momento, Guaman Poma mantuvo su obra libre de tales intervenciones. Aunque la *Nueva crónica y buen gobierno* hubiera llegado a la corte en Madrid, sus posibles receptores no la habrían presentado al Consejo de Indias para su censura y aprobación. Así, a

medida que aprendemos más sobre las coincidencias entre las obras de Murúa y Guamán Poma –y esta oportunidad se nos presenta con la publicación del manuscrito Poyanne/Galvin– más precisamente nos encontraremos en condiciones de centrar las preguntas acerca de los destinos diferentes de sus respectivas obras.

Al mismo tiempo, el estudio de las porciones censuradas de la obra de Murúa abre nuevas perspectivas con respecto al alcance de su obra y de su propio mérito. No sólo nos enfrentamos a un historiador de los Incas, no sólo a un compilador y transmisor de obras más tempranas sobre las Indias y sobre los Andes, no sólo –en otras palabras– a un anticuario americanista: en efecto, la preocupación de Murúa por el peso moral cargado por sus compatriotas en el momento histórico que le tocó vivir enriquece nuestra apreciación de sus horizontes políticos e ideológicos. Gracias al estudio de la censura de su obra, debemos indagar acerca de su colaboración en los movimientos reformistas al interior de la comunidad misionera que mantuvieron vivos el proyecto y la obra de Las Casas medio siglo después de la muerte del dominico.

En suma, el estudio de la censura en la *Historia general del Perú* de Murúa nos conduce a buscar mayores evidencias sobre su obra y sobre su colaboración con sus compatriotas castellanos y con los curacas andinos. Se nos invita a preguntarnos una vez más acerca de su experiencia trabajando en comunidades euro-andino peruanas y, más generalmente, acerca de las aparentemente restringidas fronteras de la cultura del Perú colonial.

Notas

- ¹ Este texto amplía una conferencia que pronuncié en el Instituto Porras Barrenechea el 23 de julio de 2003. Quisiera reconocer por su amabilidad a los anfitriones de ese evento memorable: al doctor Jorge Puccinelli, Director del Instituto, y a los doctores Carlos García-Bedoya y Cristóbal Aljovín de Losada; quisiera recordar también al Embajador Félix Álvarez Brun y a su esposa Dora.
- ² Desde el 29 de septiembre hasta el 12 de diciembre de 2004, el Wellington de Murúa se encuentra en exposición en el Museo Metropolitano de Nueva York como parte de la exhibición "The Colonial Andes: Tapestries and Silverwork, 1530-1830", curada por Elena Phipps y Johanna Hecht, del Museo Metropolitano, con la colaboración de Cristina Esteras Martín de la Universidad Complutense, Madrid.

- ³ Ballesteros Gaibrois (1962-64, vol. 1, pág. xxv) recordó su emoción al recibir de Enguidanos este telegrama: "Original Murúa localizado biblioteca Duque Wellington".
- ⁴ Carta de John Rowe a Rolena Adorno fechada el 27 de diciembre de 1992; carta de Patricia J. Lyon a Rolena Adorno fechada el 8 de agosto de 2002.
- ⁵ En cuanto a la paginación del manuscrito de Guaman Poma (Copenhagen, Royal Library GKS 2232, 4o) y la foliación del Wellington de Murúa (Los Angeles, Getty Museum Ludwig XIII 16) me referiré a dos sistemas de numeración: el del mismo autor y el corregido posteriormente por otra mano. Los corchetes cuadrados marcan la paginación moderna, en el caso de Guaman Poma; la foliación moderna, en el de Murúa.
En concreto, la foliación del Wellington se trata de: (1) la numeración antigua, introducida por Murúa o uno de sus asistentes, que aparece en la parte superior de los rectos de los folios y (2) la moderna, agregada cuando se encuademó el manuscrito en 1961 pero no utilizada por Ballesteros en su edición de 1962-64. En su "Advertencia final", Ballesteros Gaibrois (1962-64, vol. 2, pp. 275-276) reconoció el problema de la foliación, que últimamente ha sido abordado con éxito por Boserup (2004, p. 92 [Tableau 1, columnas C y D]).
- ⁶ Reconocidos estos problemas décadas atrás por Ballesteros Gaibrois (1962-64, vol. 2, pp. 275-276), fue Boserup (2004) quien ha logrado averiguar la secuencia de las etapas complejísimas de la confección del manuscrito en relación con la disposición actual de sus elementos.
- ⁷ "Peru in Black and White and in Color: Unique Texts and Images in the Colonial Andean Manuscripts of Martín de Murúa and Guaman Poma", patrocinado por la Universidad de Chicago y la Biblioteca Newberry, Chicago, IL, los días 19 y 20 de abril de 2002.
- ⁸ "Quinto Congreso Internacional de Edición y Anotación de Textos", patrocinado por la Universidad de Navarra y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (2-4 de diciembre de 2002). Mi ponencia se publicó en las actas del evento; véase Adorno 2004. Quisiera agradecer a José Cárdenas Bunsen, de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad de Yale, por traducir ese texto al español y por ofrecer sus comentarios valiosos a lo largo de la investigación.
- ⁹ Ballesteros Gaibrois (1962-64, vol. 1, p. xlvi, vol. 2, p. 276) siempre quería presentar las "correcciones, tachaduras y rectificaciones" que se encontraron a lo largo del manuscrito y prometió un volumen de sus comentarios al respecto; desafortunadamente nunca llegó a escribir tal apéndice.
- ¹⁰ Escribo estas líneas en la víspera de la publicación en facsímil del manuscrito Galvin de la obra de Murúa, *Historia del origen y genealogía real de los Incas del Perú, de sus hechos, costumbres, trajes y manera de gobierno*, por la editorial madrileña Testimonio con la ayuda de la Sociedad Estatal para la Acción Cultural del Gobierno Español (SEACEX). Este gran proyecto, concebido y realizado por Juan Ossio Acuña, se acompaña por un libro con introducción y explicación a su cargo. Se presenta en la Biblioteca Nacional de Madrid el 9 de diciembre de 2004.
- ¹¹ En el caso de estas aprobaciones, empleo sólo la foliación moderna entre corchetes porque el primer cuademillo no lleva numeración antigua; véase Boserup 2004, p. 92.
- ¹² "Don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros y del Castillo de Bayuela, del hábito de Santiago, que también vino de México, del cual no se pueden tener al presente menos esperanzas de cristiandad y justicia y rectitud, que de cualquiera de sus pasados, que más se aventajaron" (f297r/[f320r]).
- ¹³ Ballesteros preparó su edición sobre la base de una copia fotostática hecha para este propósito en la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford, y en el impreso reconoció también la generosidad del Duque de Wellington por permitirle consultar el manuscrito original (Ballesteros Gaibrois 1962-64, vol. 1, pp. xxv-xxvi; vol. 2, p. 276).

- ¹⁴ Ballesteros Gaibrois 1987, p. 15; cf. Rowe 1979, p. 2. Muy probablemente Ballesteros cambió de opinión desde la reubicación del manuscrito de Poyanne/Galvin por Ossio en 1996.
- ¹⁵ Rowe 1979, p. 3. José Cárdenas Bunsen ha traducido al español las citas del texto en inglés de Rowe.
- ¹⁶ Entre los más significativos se encuentran los lamentos líricos del Inca sobre la muerte de Topa Anaru y Titu Ataucchi, presentes en la versión Loyola (libro 2, capítulo 15), pero ausentes del manuscrito Wellington.
- ¹⁷ Rowe opinó que los folios que contenían estos dibujos habrían sido pegados sobre folios en blanco del manuscrito cosido. Von Ew (1982) afirmó, y el análisis codicológico de Boserup (1984) ha confirmado, que es al revés: los folios en blanco fueron pegados sobre los folios con dibujos que ya se habían introducido en el manuscrito.
- ¹⁸ Rowe, 1979, p. 4. Al mencionar "dos de los once capítulos perdidos" se refiere al capítulo 15 del primer libro y el capítulo 9 del tercer libro de la primera versión [Poyanne/Galvin] de la obra de Murúa; "la mayor parte del final de otro" se refiere al capítulo 16 del segundo libro.
- ¹⁹ Véanse Murúa [1590] 1946, ed. Bayle, pp. viii, 99; Rowe 1979, p. 3.
- ²⁰ Véanse Murúa [1590] 1946, ed. Bayle, pp. x, 150; Rowe 1979, p. 3.
- ²¹ Véanse Murúa [1590] 1946, ed. Bayle, pp. x, 186; Rowe 1979, p. 3.
- ²² Juan Ossio (2004: 186) ha sugerido que esta modificación en la dimensión pictórica de la obra se corresponde con un cambio de perspectiva desde una gran influencia textual indígena a una presentación de corte más europeo.
- ²³ El maestro de la capilla de la catedral de las Charcas, Gutiérrez Fernández, por ejemplo, recomienda que la obra no solamente se imprima sino que su autor reciba un reconocimiento especial: "es digno de gran premio" (Murúa [f5v]).
- ²⁴ Anteriormente, Fray Baltazar de los Reyes, el Comendador del convento de la Orden de la Merced de Potosí, había expedido una recomendación semejante, pidiendo que fuera mandado el manuscrito "en obediencia, así para que la impresión del libro tenga más cierto efecto" (Murúa [f6v]).
- ²⁵ Como ya dijimos, Manuel Ballesteros identificó a las autoridades que escribieron los "informes y censuras" que preceden a la obra, pero afirmó que fue el propio Murúa quien realizó las modificaciones al texto: "En este manuscrito aún hizo retoques Fr. Martín, corrigiendo unas cosas, subrayando otras y tachando algunas" (Ballesteros Gaibrois 1962-64, vol. 1, p. xxviii; Ballesteros Gaibrois 1987, pp. 6, 11, 23).
- ²⁶ Esta rúbrica se compone de dos lazadas verticalmente arregladas, coronadas por una floritura y basadas en otras dos lazadas que recuerdan el ojo moderno de una "g" minúscula no corrida.
- ²⁷ Véase el apartado III, arriba.
- ²⁸ Ejemplos de tachaduras de línea recta se encuentran en los folios 114v/[134v] y 115v/[135v], de línea ondulante en el folio 265v/[288v] y de líneas diagonales en el folio 116v/[136v]. La convergencia de estos tres tipos en una misma página se encuentra en el folio 116r/[136r].
- ²⁹ Se trata de una extirpación del tipo que encontramos, por ejemplo, en obras como las *Repúblicas del mundo* (1575), de fray Jerónimo Román y Zamora, en la que los relatos de los rituales judíos existentes son expurgados pero el tratamiento general de la antigua cultura hebrea queda intacto; véase Adorno 2003, pp. 20-24.
- ³⁰ Guaman Poma 1615, pp. 274/[276], 275/[277], 276/[278], y 281-283/[283-285], respectivamente.
- ³¹ Guaman Poma 1615, pp. 280/[282], 283/[285]; véase Adorno 1978; Duviols 1967; Duviols 1984.

- ³² "Carear" quiere decir "poner a una o varias personas en presencia de otra u otras, con objeto de apurar la verdad de dichos o hechos" (DRAE 1970, p. 260).
- ³³ Transcribo el texto del folio 115v/[135v] e indico los pasajes suprimidos encerrándolos entre corchetes dobles: "Empezó a hacer información contra él el marqués Pizarro [[como si fuera constituido por juez de Atao Hualpa por el Papa y el emperador Don Carlos]] y hácele cargo de la muerte de su hermano [[como si siendo rey y señor supremo Atao Hualpa estuviese obligado a dar cuenta dello al marqués ni a ningún señor del mundo]]. Hiciéronle cargo que se quería huir y alborotar la guerra contra los españoles [[como si él huyese no fuera a él lícitísimo, pues su prisión no fue en guerra justa que ni la hubo ni la pudo haber contra el que en ninguna cosa había ofendido a los españoles cuando le prendieron ni había impedido la predicación del Sancto Evangelio a los religiosos que con el Marqués iban, ni hecho cosa por donde con justicia y razón se le pudiese mover guerra. Y así pudiéndose ir de la prisión hiciera muy bien y los que le detenían en ella contra derecho pecaban, pero como estaban ciegos todos y Philipillo el intérprete que los guiaba más con el miedo y pasión, todo se interpretaba a su guiso y lo que él quería]]. Negó con grandísimo ánimo Atao Hualpa quererse alzar ni rebelar ni hacer cosa contra los españoles, ni haber intendado hacerles mal, y pidió que al Philipillo no le creyesen, y que si él había mandado matar a su hermano, lo pudo hacer, porque su hermano sin razón le movió guerra, no habiéndole a él pasado por el pensamiento ofenderle ni negalle la obediencia, y le había enviado a Quito a prender, y que si le prendiera le matara, como había hecho a otros hermanos suyos, que los había muerto sin ocasión, y que así él pudo defenderse, y que siempre fue provocado de su hermano Huascar Ynga, enviando capitanes que le destruyese. [[Pero como jueces,]] intérprete y demás ministros [[eran partes, si así se puede decir hoy]] estaban ciegos con la pasión y codicia. No le aprovechó al desdichado de Atao Hualpa las razones tan fuertes que alegó ni la verdad [[ni la sinrazón que le hacían]] para que le dejasen de condenar a muerte" (Murúa 115v/[f135v]).
- ³⁴ Al folio extirpado, de acuerdo con la antigua foliación del manuscrito, le correspondía el número f295r-v; véase Boserup 2004, p. 92 (Tableau 1 ["Relevé codicologique de S"], columna A, cuadernillo 19).
- ³⁵ Se puede postular que esta redacción es de la mano del mismo censor porque antes de ser rubricados los rectos de las hojas en blanco han sido rayados, haciendo imposible la introducción de materiales no previamente vistos y censurados (Murúa f165r/[f185r]).
- ³⁶ El caso de la edición expurgada de las *Repúblicas del mundo* de Fray Jerónimo Román revela un marcado idéntico: hojas cortadas, líneas ondulantes o enruledas a través del texto tiposcrito y a veces rayas largas y diagonales sobre todo. Estos ejemplos pertenecen a la *República gentilica*, libro 1, capítulo 5, que trata de los dioses griegos y los ritos asociados con ellos y el libro 2, capítulo 17, que se ocupa de las fiestas a los dioses romanos (Román y Zamora 1575, vol. 2, f10r, f54r); véase Adorno 2003, p. 23.
- ³⁷ Cárdenas Bunsen (2002) recientemente abordó este tema.

Referencias bibliográficas

ADORNO, Rolena(1978): "Felipe Guaman Poma de Ayala: An Andean View of the Peruvian Viceroyalty, 1565-1615". *Journal de la Société des Américanistes*, 65, pp. 121-143.

ADORNO, Rolena (2003): "Sobre la censura y su evasión: un caso transatlántico del siglo XVI". En Carlos Alberto González S. y Enriqueta Vila Vilar (compiladores), *Grafías del imaginario: representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Fondo de Cultura Económica. México; pp. 13-52.

ADORNO, Rolena (2004): "La censura de la *Historia General del Perú* (1611-1613), de fray Martín de Murúa". En Ignacio Arellano y Fermín del Pino (editores) *Lecturas y ediciones de Crónicas de Indias: una propuesta interdisciplinar*. Universidad de Navarra, Iberoamericana y Vervuert. Madrid y Frankfurt am Main, pp. 37-76.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1962-64): "Introducción" y "Advertencia final". En Martín de Murúa *Historia general del Perú*, ed. Manuel Ballesteros Gaibrois, Colección Joyas Bibliográficas, Bibliotheca Americana Vetus 1-2, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2 vols., vol. 1, pp. xxi-xlviii; vol. 2, pp. 275-276.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1978-79): "Relación entre Fray Martín de Murúa y Felipe Huaman Poma de Ayala". En Roswith Hartmann y Udo Oberem (editores) *Amerikanistische Studien: Festschrift für Hermann Trintan/Estudios americanistas: libro jubilar en homenaje a Hermann Trintan*, St. Augustin, 2 vols., vol. 1; pp. 39-47.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1987): "Introducción". En *Historia general del Perú*, Colección Crónicas de América 35, Historia 16. Madrid; pp. 5-29.

BOSERUP, Ivan (2004): "Quelques observations sur l'évolution matérielle et textuelle du manuscrit de Salamanque (Getty Center, ms. Ludwig XIII 16) de l'*Historia general del Perú* de Fray Martín de Murúa". En Ignacio Arellano y Fermín del Pino (editores) *Lecturas y ediciones de Crónicas de Indias: una propuesta interdisciplinar*, Universidad de Navarra, Iberoamericana y Vervuert. Madrid y Frankfurt am Main; pp. 77-94.

CÁRDENAS EUNSEN, José (2002): "Murúa's 1590 Manuscript as a Dimension of the *Nueva crónica's* Genesis". Trabajo leído en el simposio "Peru in Black and White and in Color: Unique Texts and Images in the Colonial Andean Manuscripts of Martín de Murúa and Guaman Poma", patrocinado por la Universidad de Chicago y la Biblioteca Newberry, Chicago, IL, los días 19 y 20 de abril de 2002.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1970): *Diccionario de la lengua española*. Espasa, Madrid.

DUVIOLS, Pierre (1967): "Un inédit de Cristóbal de Albormoz: La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus cerros y haciendas". *Journal de la Société des Américanistes*, 56; pp. 7-39.

DUVIOLS, Pierre (1984): "Albormoz y el espacio ritual andino prehispánico". *Revista Andina*, 1; pp. 169-222.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe (1615): *El primer nueva corónica y buen gobierno*. GKS 2232, 4º, Biblioteca Real. Copenhagen, Dinamarca. www.kb.dk/elib/mss/poma/

MURÍA, Fray Martín de (1611-1613): *Historia general del Perú. Origen y descendencia de los Incas donde se trata, así de las guerras civiles suyas, como de la entrada de los españoles, descripción de las ciudades y lugares del, con otras cosas notables*, MS. Ludwig XIII 16, The J. Paul Getty Museum and Research Center. Los Angeles, California.

MURÍA, Fray Martín de [1590]: *Historia del origen y genealogía real de los reyes incas del Perú*. Constantino Bayle (editor). Biblioteca Missionalia Hispanica 2, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1946.

MURÍA, Fray Martín de [1590]: *Los orígenes de los Inkas: Crónica sobre el Antiguo Perú escrita en el año de 1590*. Raúl Porras Barrenechea (editor). Los pequeños grandes libros de historia americana, serie 1, tomo 11, Miranda. Lima, 1946.

MURÍA, Fray Martín de (1611-1613): *Historia general del Perú*. Manuel Ballesteros Gabilrois (editor). Colección Joyas Bibliográficas, Bibliotheca Americana Vetus 1-2, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2 vols. Madrid, 1962-1964.

MURÍA, Fray Martín de (1611-1613): *Historia general del Perú*. Manuel Ballesteros Gabilrois (editor) Historia 16. Colección Crónicas de América 35. Madrid, 1987.

OSSIO ACUÑA, Juan M. (1998): "El original del manuscrito Loyola de fray Martín de Muría". *Colonial Latin American Review*, 7; pp. 271-278.

OSSIO ACUÑA, Juan M. (2002): "Guamán Poma y Muría ante la tradición oral andina". *Íconos*, 4; pp. 44-57.

OSSIO, ACUÑA, Juan M. (2004): "36. Historia general del Perú", en Elena Phippos, Johanna Hecht and Cristina Esteras Martín (editores) *The Colonial Andes: Tapestries and Silverwork, 1530-1830*, The Metropolitan Museum of Art y Yale University Press. New York y New Haven; pp. 184-186.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1946): "Fray Martín de Muría", en *Los orígenes de los Inkas*. Los pequeños grandes libros de historia americana, serie 1, tomo 11, Miranda. Lima; pp. vii-xvii.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1962): *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos* Franklin Pease G. Y. (editor) Biblioteca Clásicos del Perú 2, Banco de Crédito del Perú. Lima, 1986.

ROMÁN Y ZAMORA, Fray Jerónimo (1575): *Repúblicas del mundo divididas en XXVII Libros*. Medina del Campo, Francisco del Canto.

ROWE, John Howland (1979): *Martín de Murúa's Manuscripts on Inca History and Culture*, Berkeley, California. [Informe inédito].

ROWE, John Howland (1987): "La mentira literaria en la obra de Martín de Murúa". En *Libro de homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa I y II*. P.L. Villanueva Editores, vol. II. Lima; pp. 753-761.

VON EUW, Anton (1982): "XIII 16: Martín de Murúa, *Historia general del Perú*". En Anton Von Euwy Joachim M. Plotzek, *Die Handschriften der Sammlung Ludwig I, II y III*. Museum der Stadt Köln, vol. III. Colonia; pp. 309-315.